



Resolución de Consejo Directivo **469 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.492/2023 C. 1 Y 2 – Aprobar plan de trabajo y aumentar dedicación – Dra. Mariana I. Pocoví – PAS DE – GENÉTICA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación de la Dra. Mariana Inés Pocoví – en el cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación simple para la asignatura "GENÉTICA" (3° Año – 1 C.) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pocoví eleva nota solicitando un aumento de dedicación en dicho cargo y para ello eleva plan de trabajo.

Que obran los informes técnicos de personal y de la Dirección Gral. Administrativa Económica respecto de la situación de los cargos y que los aumentos deberían ser considerados primeramente por la Escuela de Biología y luego por el Consejo Directivo.

Que la Escuela de Biología efectúa el análisis del aumento de dedicación y aconseja hacer lugar a lo solicitado utilizando el cargo de PADDE de la Profesora Pocoví.

Que la Ing. Romina Delgado (JTP SD regular de la cátedra) informa que no solicitará la promoción transitoria al PADDE.

Que a través de Expte. 10093/211 – la Dra. Mariana Pocoví eleva la renuncia condicionada al cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva – con el propósito de acceder al aumento de dedicación del cargo PAS.

Que el Director G. Administrativo Económico informa que si bien los cargos de PAS Y PADDE son de planta (Res. CS 560/25), el aumento de dedicación debería ser considerado de forma temporaria por la antigüedad que impone la Res. CS 390/13. Además que los cargos se ajustan a los puntos fijados por Res. CS 060/24.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó integralmente ambos exptes y las presentaciones de aumento de dedicación y renuncia condicionada de la Dra. Mariana I. Pocoví, la renuncia de la promoción de la Ing. Romina Delgado, los informes de personal y de la Dirección General A. Económica, por lo que aconseja: 1) Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Mariana I. Pocoví, 2) Aceptar la renuncia condicionada elevado por la Dra. Mariana I. Pocoví en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, 2) Otorgar a la Dra. Mariana I Pocoví - un aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de profesor asociado de la asignatura "GENETICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología, 3) Imputar el gasto del aumento con el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la misma cátedra.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 04 de agosto de 2026 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.



Resolución de Consejo Directivo **469 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.492/2023 C. 1 Y 2 – Aprobar plan de trabajo y aumentar dedicación – Dra. Mariana I. Pocoví – PAS DE – GENÉTICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/10/2026

Que así también corresponde conceder una licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva a la Dra. Mariana I. Pocoví y mientras se encuentre el aumento temporario en PAS.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor asociado con dedicación simple que viene ocupando la Dra. Mariana Inés Pocoví, resultado de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-516) y al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la misma Profesora. Dichos cargos pertenecen a la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

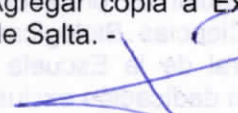
ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo y la renuncia condicionada presentada por la Dra. Mariana Inés Pocoví (al PADDE) – para acceder al aumento temporario de dedicación en el cargo de profesor asociado.

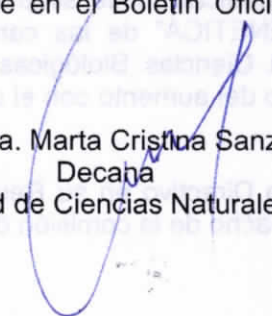
ARTÍCULO 2º.- Conceder un aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de profesor en la categoría de asociado a la **Dra. MARIANA INÉS POCOVI** – DNI N° 18.229.224 -para la asignatura "GENÉTICA" (3º Año – 1º C.) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología, con cargo a lo previsto por Res. CS 390/13 y CS 174/18, a partir de la toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar a la Dra. Mariana Inés Pocoví - una licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Genética" – mientras se encuentre con aumento temporario de dedicación en cargo de profesor asociado.

ARTÍCULO 4º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que viene ocupando la Dra. Mariana Inés Pocoví, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-516) y al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Dra. Mariana I Pocoví (Expte. 10093/2011). Dichos cargos pertenecen a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Pocoví, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Agregar copia a Expte 10.093/2011. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales